En la villa de Zamora a veinte dias del mes de
marzo de mil e quinientos e sesenta e tres años
segun la razon como lo tienen de costumbre para proveer
y hazer las cosas que tocan al servicio de Dios nro señor
y de su magd lo en la forma siguiente

Este dia mandaron de juntar y juntaron
en la casa de ayuntamiento
de la dicha cibdad de Zamora los señores
de el dicho ayuntamiento

Don Antonio Vivanco
Don Antonio de Ulloa
Don Antonio de Ulloa
Don Antonio de Ulloa